



FORMULARIO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NUEVO TÍTULO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación			
Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Madrid ISCED 1: 0288 (Inter-disciplinary programmes and qualifications involving arts and humanities) ISCED 2: 0314 (Sociology and cultural studies)			
Centro/s responsable/s			
Facultad de Filosofía y Letras			
Fecha de aprobación en Junta de Centro			
Oferta de plazas de nuevo ingreso		30	
Tipo de enseñanza	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> A distancia
¿Habilita para profesión regulada?	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	
Profesión regulada			
En máster, indicar carácter del título			
<input type="checkbox"/> Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Investigador	<input checked="" type="checkbox"/> Profesional	<input type="checkbox"/> Profesión regulada
Lengua/s en que se imparte el título		Español e inglés	
En caso de ser título conjunto entre varias universidades			
a) <i>Listado de universidades que participan en la titulación (indicar documento que se adjunta para acreditar que todas ellas están al corriente de la iniciativa)</i>			
b) <i>Universidad coordinadora de la titulación</i>			
c) <i>Indicar la participación de la UAM en número de créditos</i>			

2. JUSTIFICACIÓN

Breve justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo
a) <i>Exposición breve de los objetivos del título</i>

De manera general, el objetivo de este título consiste en ofertar una formación especializada en Asia Oriental, ya sea como paso previo a la realización de estudios de doctorado o para ampliar conocimientos sobre esta región del mundo con fines profesionales.

De esta forma se pretende avanzar en la consecución de los siguientes objetivos: responder a la creciente demanda social de conocimiento sobre Asia Oriental y contribuir a la consolidación de los Estudios de Asia Oriental, un área de conocimiento tan necesaria como incipiente en España.

b) Evidencia de la demanda actual o potencial del título y referentes externos que avalen la propuesta

Es indudable que el protagonismo creciente del continente asiático, tanto a nivel económico como político y cultural, ha aumentado la demanda de conocimiento en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.

Dicha demanda pudo comprobarse con la puesta en marcha de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental en la UAM que se ha consolidado actualmente con el Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, y el cual ha recibido desde su implantación en el curso 2009/2010, al menos, 90 nuevos estudiantes cada año. En el actual curso 2018/2019, el total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el itinerario de chino ha sido de 40 y en el itinerario de japonés de 36. La nota de corte para chino ha sido de 8,54 y para japonés de 9,75. Esto se traduce en unos 50 egresados anuales sumando los itinerarios de chino y japonés. También hay que mencionar que en nuestra misma Facultad hay egresados de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación con segunda lengua china o japonesa que han cursado 48 créditos obligatorios sobre estas materias y que podrían estar interesados en cursar un máster en Estudios de Asia Oriental.

Es más, el Grado en Estudios de Asia Oriental se ha consolidado como un elemento diferencial de nuestra universidad, siendo el único Grado de la Comunidad de Madrid que permite realizar estudios de China y de Japón. Además, en la actualidad, no se ofrece en la Comunidad de Madrid ningún Master en Estudios de Asia Oriental y aquellos másteres que, dada la demanda, incluyen algunas asignaturas sobre Asia, están impartidos por un profesorado generalista y no por profesores especializados del área de Estudios de Asia Oriental. Barcelona, Granada y Salamanca son las únicas ciudades de España donde se ofrecen programas de posgrado similares: Máster en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Granada (<http://masteres.ugr.es/asiaoriental/>), Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/master-estudios-asia-oriental>), Máster Universitario en Estudios de Asia-Pacífico en un Contexto Global de la Universidad Pompeu Fabra (<https://www.upf.edu/es/web/masters/master-universitari-en-estudis-d-asia-pacific-en-un-context-global>).

Existe también una demanda social de mayor conocimiento de Asia Oriental por parte del mundo empresarial, no sólo porque hay empresas que quieren explorar los mercados asiáticos, sino porque los empresarios asiáticos están adquiriendo empresas europeas y latinoamericanas.

También hay una fuerte demanda social en diversos sectores de la administración, tanto central como local, ya que, por una parte, la creciente presencia de población asiática y, por otra parte, el incremento de las relaciones económico-empresariales, políticas, culturales, científicas y medio ambientales, exigen un mayor conocimiento de esta región del planeta.

Este máster se dirige, por tanto, a egresados de programas de grado de las diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales que quieran orientar su carrera profesional hacia Asia Oriental, combinando conocimientos avanzados sobre esta región con sus conocimientos previos y prácticas

especializadas externas, o adquirir las herramientas y competencias necesarias para avanzar en la investigación en Estudios de Asia Oriental.

Las capacidades y conocimientos previos que se consideran óptimos para comenzar estos son estudios de quienes están en posesión del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, itinerarios de Chino o Japonés, el Grado en Estudios de Asia Oriental o equivalentes. También pueden acceder a este Máster sin complementos de formación quienes estén en posesión de un título de grado en el que hayan cursado un mínimo de 48 créditos de lengua y cultura china o japonesa, como los graduados en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación de la UAM con una de esas lenguas como segunda lengua.

Asimismo, podrán acceder al Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental los graduados en Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas. En caso de que estos estudiantes no puedan acreditar conocimientos sobre Asia Oriental o experiencia profesional en esta región, la Comisión Académica del Máster podrá exigirles la realización de complementos de formación, hasta un máximo de 12 créditos. Dichos complementos de formación corresponderán a asignaturas del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés.

Los estudiantes cuya lengua materna no sea el español deben certificar un nivel de español igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Para cursar las asignaturas del Máster ofrecidas en inglés es preciso certificar un nivel de inglés igual o superior al nivel B2 del citado Marco.

c) Perspectivas de empleabilidad de los egresados

Aunque este máster no habilita para el desempeño de una profesión regulada, estas enseñanzas contemplan entre sus objetivos facilitar la inserción laboral a aquellas personas que deseen desempeñar una actividad profesional relacionada con Asia Oriental, especialmente con China y Japón, tanto en el ámbito público como privado. Por ello, estos estudios contribuirán a formar especialistas capacitados para transferir sus conocimientos en todas aquellas áreas profesionales en las que se requiera un conocimiento fundamentado de la realidad sociopolítica, histórica, cultural, artística y lingüística de los países asiáticos.

Las perspectivas de empleabilidad de los egresados será distintas si optan por desarrollar sus conocimientos y competencias para profundizar en la investigación en Estudios de Asia Oriental o por un itinerario profesional que les permite adquirir a través de prácticas externas experiencia en el ejercicio de actividades profesionales que requieran la integración de sus conocimientos previos con la formación especializada en Estudios de Asia Oriental adquirida en el máster.

d) Relación del título con el plan estratégico de la Universidad/Centro y justificación con respecto al número de titulaciones ofertadas, número de matriculados por titulación, etc.

El *Máster en Estudios de Asia Oriental* constituye una propuesta única en el entorno de la comunidad de Madrid y sólo se ofrecen programas similares en tres ciudades españolas: Barcelona, Granada y Salamanca. Desde el curso 2009-2010, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece el *Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés*, que ha contado con una alta demanda desde su implantación, y cuyas plazas ofertadas para los itinerarios de chino y japonés se cubren en la matrícula de junio. El alto número de estudiantes matriculados en estos itinerarios desde la implantación del grado, indica la conveniencia de proponer un título de Máster en el que puedan obtener una formación avanzada en estos estudios y las competencias necesarias para desarrollar una labor investigadora abriendo la puerta en una etapa posterior a la elaboración de una tesis doctoral. Esto, además, contribuiría a reforzar la investigación sobre Asia en el Doctorado en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia.

Además de la demanda procedente de nuestra universidad, en el diseño de este título también se ha tenido en cuenta la demanda potencial externa. En este sentido, y en coherencia con el Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el *Máster en Estudios de Asia Oriental* se pretende reforzar la vinculación entre la UAM y su entorno, respondiendo a la demanda social existente de un mayor conocimiento de una región con creciente protagonismo a nivel global, que no sólo tiene demanda en España, sino que también puede atraer estudiantes de otros países hispanohablantes.

Por consiguiente, se ha considerado oportuno orientar este máster no sólo como un máster de investigación, sino también profesional, para poder contribuir a paliar el déficit existente en nuestro país de profesionales con un conocimiento especializado en Estudios de Asia Oriental.

Para la puesta en marcha del *Master en Estudios de Asia Oriental* se emplearía una de las fortalezas de la Universidad Autónoma de Madrid: el Instituto de Investigación del Centro de Estudios de Asia Oriental (www.uam.es/otroscentros/asiaoriental/especifica), fundado en Octubre de 1992 y aprobado como Instituto Universitario de Investigación en 2009, que ha promovido la formación de profesores e investigadores y ha hecho posible la implantación de los estudios de Asia Oriental en España. El Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) cuenta con investigadores y profesorado de reconocido prestigio nacional e internacional, y tiene un grupo de investigación consolidado e inscrito en el registro de la UAM.

El máster está también insertado en la estrategia de internacionalización del conjunto de la UAM y de Campus de Excelencia, con la colaboración con una prestigiosa red de estudios de posgrado europea, la East Asia Net, con universidades asiáticas y con investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

e) Internacionalización

Está prevista la participación de la East Asia Net en el Master (<http://www.eastasianet.org/>) Red europea de investigación y posgrado, integrada por las siguientes universidades:

Centro de Estudios de Asia Oriental de la UAM, España

Institute of East Asian Studies, Universidad de Viena, Austria

Institute of East Asian Studies, Universidad Carolina de Praga, República Checa

Copenhagen Business School, Dinamarca

Asian Dynamics Initiative, Universidad de Copenhague, Dinamarca

Institut d'Asie Orientale, Lyon, Francia

Institut d'Etudes Transtextuelles et Transculturelles, Universidad de Lyon, Francia

Institute of East Asian Studies de la Universidad de Duisburg-Essen, Alemania

Dipartimento di Studi sull'Asia Orientale, Universidad Ca-Foscari, Italia

Fundació CIDOB, Barcelona, España

Centre for East and Southeast Asian Studies, Universidad de Lund, Suecia

Leeds / Sheffield: White Rose East Asia Centre , (Centro integrado por los Departamento de Estudios de Asia Oriental de las Universidades de Leeds y Sheffield), Gran Bretaña.

School of East Asian Studies, Sheffield, Gran Bretaña

Departamento de Estudios Asiáticos, Universidad the Lodz, Polonia

Academia Sino-Lusófona, Universidad de Coimbra, Portugal

La Universidad Autónoma de Madrid tiene ya una amplia red de convenios y contactos con universidades y centros de investigación de Asia, Europa, América y Australia. Desde el área de Estudios de Asia Oriental se producen intercambios académicos regulares, tanto de profesores como de estudiantes, con muchas universidades y centros, en su mayor parte de Asia Oriental y Europa. Por ello, se prevé recurrir a algunos de estos convenios, como el existente con la Universidad de Lengua y Cultura de Pekín, para que docentes suyos participen en el máster.

f) Calidad de las prácticas externas, si procede

Este máster tiene tanto una orientación a la investigación como profesionalizante. La realización de prácticas externas será obligatoria para quienes opten por seguir un perfil profesionalizante. Para ello se espera hacer uso de los convenios de prácticas que tiene la Facultad y firmar nuevos convenios que preferiblemente permitan la realización de dichas prácticas en China y Japón o en empresas e instituciones que desarrollen su actividad en ese ámbito geográfico.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Rama de conocimiento	Artes y humanidades
-----------------------------	----------------------------

Distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (solo en grado)	0
Obligatorias	18
Optativas*	30
Prácticas externas (obligatorias)	0
Trabajo Fin de Grado/Máster	12
Total	60

* Para el perfil profesional será obligatorio cursar 12 créditos de prácticas externas.

4. IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación del título						
Curso de inicio:	2020/21					
Cronograma (si procede):	2º curso		3º curso		4º curso	

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios de Asia Oriental	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Mario Esteban Rodríguez		Coordinador del Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52983580K	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Tipo Documento		Número Documento	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ana Planet Contreras		Vicedecana de estudios de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50842207V	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: , a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Ciencias sociales y del comportamiento	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madridmasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	18	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinaria el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CG6 - Capacidad para la gestión del propio conocimiento en la aplicación a un entorno laboral relacionado con Asia Oriental de un modo crítico y responsable.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.

CE2 - Seleccionar y aplicar herramientas y enfoques válidos para interpretar el desarrollo histórico, ideológico y cultural de la dialéctica Oriente / Occidente.

CE3 - Reconocer y contextualizar de manera sistemática y comparada el desarrollo histórico de la región de Asia Oriental.

CE4 - Profundizar en las similitudes y diferencias de los entornos socioeconómicos y empresariales de Asia Oriental.

CE5 - Aplicar una metodología actualizada, reflexiva e integral al entorno histórico, político y económico de las sociedades y culturas contemporáneas de la región de Asia Oriental.

CE6 - Comprender los presupuestos de la creatividad artística y cultural de Asia Oriental desde una perspectiva histórica, sistemática y comparada.

CE7 - Mostrar destrezas vinculadas a la inserción laboral en contextos profesionales o de investigación de carácter multicultural, plurilingüe y/o internacional, especialmente del entorno de Asia Oriental.

CE8 - Identificar los discursos que conforman las percepciones contemporáneas de la región de Asia Oriental localizando a sus agentes principales y relacionándolos con sus consecuencias en la política, cultura, sociedad y economía de la región.

CE9 - Identificar, localizar y clarificar el uso de fuentes primarias relevantes al estudio de la región de Asia Oriental enfatizando la aplicación del conocimiento previo de las lenguas china y japonesa.
CE10 - Desarrollar una capacidad autónoma investigadora conducente a aproximaciones metodológicas innovadoras en la generación de nuevo conocimiento sobre el ámbito de Asia Oriental.
CE11 - Conocer y aplicar los métodos y técnicas de investigación más ampliamente difundidos en los estudios de Asia Oriental.
CE12 - Desarrollar la capacidad de síntesis y transferencia de los conocimientos adquiridos en el campo de los estudios de Asia Oriental en un entorno laboral especializado.
CE13 - Reconocer las realidades emergentes en Asia Oriental, utilizando e identificando los diferentes debates y paradigmas actuales sobre el análisis de la región.
CE14 - Aplicar las principales teorías de las Relaciones Internacionales para el análisis de la política internacional de Asia Oriental y su impacto en el orden global actual.
CE15 - Identificar, cuantificar y analizar los principales flujos comerciales y financieros entre Europa, Asia Oriental y Latinoamérica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder al Máster en Estudios de Asia Oriental es necesario cumplir las condiciones generales de acceso y admisión de estudiantes para todos los másteres, tal y como se recoge en la normativa de estudios de posgrado de la UAM.

Por lo que se refiere a las condiciones específicas de admisión al Máster en Estudios de Asia Oriental, este máster se dirige a titulados superiores (licenciatura o grado) de las diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales que quieran orientar su carrera profesional hacia Asia Oriental, combinando conocimientos avanzados sobre esta región con sus conocimientos previos y prácticas especializadas externas, o adquirir las herramientas y competencias necesarias para avanzar en la investigación en Estudios de Asia Oriental.

Las capacidades y conocimientos previos que se consideran óptimos para comenzar estos estudios son los de quienes están en posesión del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, itinerarios de Chino o Japonés, el Grado en Estudios de Asia Oriental o equivalentes. También pueden acceder a este Máster sin complementos de formación quienes estén en posesión de un título de grado en el que hayan cursado un mínimo de 48 créditos de lengua y cultura china o japonesa, como los graduados en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación de la UAM con una de esas lenguas como segunda lengua.

Asimismo, podrán acceder al Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental los graduados en Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas. En caso de que estos estudiantes no puedan acreditar conocimientos sobre Asia Oriental o experiencia profesional en esta región, la Comisión Académica del Máster podrá exigirles la realización de complementos de formación, hasta un máximo de 12 créditos. Dichos complementos de formación corresponderán a asignaturas del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés.

La docencia del máster se impartirá mayoritariamente en español, siendo siempre la lengua en la que se impartirán todas las asignaturas obligatorias. Por consiguiente, los estudiantes cuya lengua materna no sea el español deben certificar un nivel de español igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas con los certificados DELE o SILE. Además, todos los alumnos deben tener capacidad de comprensión oral y lectora en inglés (B2 o equivalente), ya que la bibliografía que se utilizará estará parcialmente en inglés y es posible que parte de la docencia de las asignaturas optativas se imparta en inglés, por ejemplo, cuando se invite a profesores extranjeros a colaborar con el máster.

La relación de la documentación específica que debe aportar el estudiante al solicitar su admisión aparece junto con la información general en la página web del Centro de Estudios de Posgrado.

La admisión a la titulación es competencia de la Comisión de Coordinación del Máster, encargada de decidir sobre la admisión de los estudiantes. Los criterios de valoración para la admisión al Máster incluyen:

- Expediente académico normalizado 40%.
- Adecuación de los estudios previos 20%
- Curriculum Vitae, destacando otras actividades previas y becas y ayudas obtenidas 20%.
- Carta de motivación 20%. En la que el solicitante tendrá indicar de la manera más detallada posible por qué solicita este máster y cuál es su interés específico en Asia Oriental.

Si fuese necesario, la Comisión podrá contactar directamente con los candidatos y realizar entrevistas personales para aclarar la información recogida en su curriculum vitae y en su carta de motivación. Por ejemplo, en el caso de que varios candidatos obtengan la misma puntuación y así lo requieran las condiciones de acceso por limitación de plazas, la Comisión podrá solicitar una entrevista personal con el fin de ampliar la información recogida en el CV.

La Comisión de Coordinación del Máster designará a los responsables de la admisión de estudiantes, quienes, en el caso de duda, consultarán con la Comisión de Coordinación del Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster será también responsable de la coordinación de los aspectos docentes del Máster. Su composición será la siguiente:

1. El Decano/a, como responsable del título, o en quien delegue.
2. El coordinador/a del Máster en Estudios de Asia Oriental.
3. El vicecoordinador/a y responsable de prácticas del Máster en Estudios de Asia Oriental.
4. Un/a representante de estudiantes.
5. Un/a miembro del PAS vinculado a la titulación.

Se aplicarán los procedimientos de nombramiento y renovación del Coordinador y de la Comisión Coordinadora del Máster aprobados por la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

Las principales funciones de la Comisión de Coordinación serán las de coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas, evitando solapamientos y reiteraciones, y llevar a cabo la organización docente de cada curso académico, estableciendo el calendario de clases y exámenes. La Comisión de Coordinación también se encargará de coordinar la organización de seminarios, visitas y otras actividades propuestas por los profesores del Máster. Esta comisión también coordinará la movilidad de profesores ajenos al Máster que sean invitados a realizar participaciones puntuales.

La Comisión se reunirá tantas veces como sea necesario para supervisar el funcionamiento del Título y al menos dos veces al año para realizar el seguimiento del Máster, la ordenación docente del siguiente curso académico y para seleccionar los nuevos estudiantes entre las solicitudes presentadas. Para llevar a cabo sus actividades de seguimiento y recabar información, la Comisión podrá invitar a sus reuniones a profesores y estudiantes del Máster cuando lo considere necesario. Esta Comisión propondrá para su aprobación las modificaciones de la programación académica que considere oportunas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Después del periodo de matrícula y un día antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Universidad Autónoma de Madrid y se presentan los Coordinadores del Máster y miembros de la Comisión de Coordinación. En dicho acto recibirán información sobre el desarrollo del máster y sobre los servicios que la UAM ofrece a sus estudiantes, así como cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además de contar con los procedimientos generales de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, el Máster en Estudios de Asia Oriental dispone de un Plan de Acción Tutorial propio, diseñado en consonancia con el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Una vez admitido en el Máster, al estudiante le será asignado un tutor académico por la Comisión de Coordinación. Los mecanismos incluidos en el Plan de Acción Tutorial se activan con la solicitud de admisión del estudiante al programa de Máster. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor asignado. La figura del tutor facilita el seguimiento del estudiante a lo largo de todo su ciclo formativo, proporcionándole un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones. El tutor será asignado, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los intereses específicos expresados por el alumno en su carta de motivación.

Aspectos básicos del Plan de Acción Tutorial son: (i) la tutoría de matrícula, en la que se informa, orienta y asesora al estudiante en todos aquellos aspectos académicos relacionados con el plan de estudios y los intereses del estudiante, (ii) el sistema de apoyo permanente, que consiste en el seguimiento directo del estudiante desde que comienza sus estudios de posgrado hasta su incorporación al mercado profesional (iii) la tutoría académica relacionada con el desarrollo de las competencias y destrezas en la iniciación a la investigación o a la profesión (en particular, las prácticas externas y proyecto fin de máster).

Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizados para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con él un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

- Asesoramiento al personal docente sobre la adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Plan de acción tutorial

Además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras, el Máster en Estudios de Asia Oriental, debido tanto a su orientación investigadora como profesional, contempla un plan de Acción Tutorial que tiene como objetivo garantizar el apoyo directo y la orientación personalizada de los estudiantes y su seguimiento continuo durante todo el periodo formativo por medio de la figura de un Tutor Académico y de un Tutor/Coordinador de Prácticas.

El Máster en Estudios de Asia Oriental, debido tanto a su orientación investigadora como profesional, contempla un plan de Acción Tutorial que tiene como objetivo garantizar el apoyo directo y la orientación personalizada de los estudiantes y su seguimiento continuo durante todo el periodo formativo por medio de la figura de un Tutor Académico y de un Tutor/Coordinador de Prácticas para quienes realicen prácticas externas.

La tutela de las prácticas no se desarrolla en este apartado, sino en la ficha de la asignatura correspondiente.

La Comisión de coordinación del Máster asignará un Tutor Académico a cada estudiante. Podrán ser tutores académicos todos los profesores del área de Estudios de Asia Oriental participantes en el Máster. Una vez admitido en el Máster, el estudiante será informado por el coordinador del Tutor Académico que le ha sido asignado. El Tutor Académico será responsable de realizar la tutoría de matrícula y del seguimiento continuo del estudiante durante todo el periodo de formación. El tutor será asignado, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los intereses específicos expresados por el alumno en su carta de motivación.

Los mecanismos básicos del proceso de acción tutorial son:

- 1) la tutoría de matrícula que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante en la selección de las materias del plan de estudios (optativas, itinerarios) y en el diseño de un perfil curricular adecuado a sus intereses formativos;
- 2) el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consiste en el asesoramiento personalizado y el seguimiento directo del proceso de aprendizaje del estudiante a lo largo de todo el periodo de formación;
- 3) las tutorías de prácticas, que corresponden al Coordinador de Prácticas, quien, en coordinación con los tutores académicos, informará al estudiante sobre la oferta de prácticas externas, le ayudará a seleccionar la más adecuada a su perfil, realizará el seguimiento de la misma y le asesorará sobre las salidas profesionales.

Información sobre prácticas:

Se realizará a nivel del órgano responsable, que en el caso del presente Máster serán los coordinadores del Módulo de prácticas externas.

La Comisión de coordinación del Máster nombrará dos tutores de prácticas entre los profesores del Área de Estudios de Asia Oriental participantes en el Máster. Uno de ellos será a la vez vicedecano del Máster en Estudios de Asia Oriental y coordinador de prácticas del máster. Los tutores de prácticas serán profesores con más de 10 años de experiencia y servirán de enlace entre el Máster y las entidades de acogida de los estudiantes, y se ocuparán de concertar los medios para el correcto desarrollo de las prácticas. En coordinación con los tutores académicos y con el Coordinador del Máster, también se encargarán de informar y asesorar a los estudiantes sobre la oferta de prácticas externas y de supervisar los contenidos y desarrollo de las mismas.

La información *en línea* estará publicada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, mientras que la información oral correrá a cargo del coordinador o coordinadores de prácticas.

Los coordinadores del Módulo de prácticas y la Comisión de Coordinación del Máster se encargarán de promover los convenios de prácticas. Dichos convenios, una vez firmados por la institución o empresa y por la universidad (en la figura del vicerrector de estudiantes), se depositan en la institución o empresa, el vicerrectorado correspondiente, y en la oficina de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras.

En la Facultad, la información relativa a prácticas en empresa para el grado y el posgrado figura en <https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234890015315/contenido/Final/Practicas.htm>, así como en la numerosa cartelera que se publica en un tablón a la entrada del decanato.

Actualmente, se cuenta con la figura de una vicedecana para prácticas en empresa, que gestiona los convenios para las prácticas del grado y el posgrado, a la vez que informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. El delegado recibe las calificaciones de los estudiantes, emitidas por los profesores tutores tras su seguimiento del estudiante en prácticas, la recepción del informe del tutor profesional y la lectura y aprobación de la memoria presentada por el alumno en prácticas.

Aunque la gestión de los convenios y la regulación de las prácticas, como se ha dicho, depende en el caso de los másteres de los órganos responsables (y, por lo tanto, toda la información sobre ellos se vierte en la web del programa), en la página de la Facultad se publicará un listado general de convenios de prácticas para másteres.

Actualmente el Departamento cuenta con contactos establecidos en organismos nacionales e internacionales para llevar a cabo unas prácticas formativas de calidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto queda explicitado en la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

- a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

Atendiendo al requisito que figura en el R.D. 1393/2007 modificado por el 861/2010, Art. 6.5, que exige a las universidades la inclusión y justificación de los criterios de reconocimiento de créditos en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación, se detalla a continuación el procedimiento general de la Universidad para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional.

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN PROFESIONAL

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

En consonancia con lo aprobado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

El procedimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios generales:

Número de créditos reconocibles, limitación sobre el trabajo fin de titulación y evaluación del reconocimiento.

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- En el caso de las titulaciones de grado -240 créditos- el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos.

• En el caso de las titulaciones de posgrado, el límite máximo de créditos reconocibles sería el siguiente:

- o Máster de 60 créditos: 9 créditos.
- o Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.
- o Máster de 120 créditos: 18 créditos.

• En caso de reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, se sumarán a los reconocidos por experiencia profesional o laboral hasta alcanzar los límites anteriores.

2. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Marco de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles:

- Por un año de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 12 créditos.
- Por dos años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 24 créditos.
- Por tres años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento.

Indicación de las materias / asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación:

1. Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas.
2. A continuación serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

Documentación acreditativa de la actividad profesional:

Junto a la solicitud, se aportarán los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada.

1. Contrato de Trabajo.
2. Vida Laboral u Hoja de Servicios.
3. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 5 páginas. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...
- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En los casos en que la desvinculación entre el título previo de acceso y el ámbito de formación del Máster así lo aconseje, se indicará a los estudiantes la necesidad de cursar complementos de formación. Estos complementos estarán constituidos por materias de los grados en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación y/o de Traducción e Interpretación y serán definidos por la Comisión coordinadora del Máster atendiendo al perfil de ingreso y a las necesidades específicas de cada estudiante. Los estudiantes podrán cursarlos dentro del Programa de la UAM Aula Abierta:

(http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242689656741/contenidoFinal/Aula_Abierta.htm).

Este programa facilita a los estudiantes el acceso a asignaturas pertenecientes a Estudios oficiales previamente ofertados por las Facultades, con el objetivo, entre otros, de que puedan constituir complementos de formación para los estudios de Posgrado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.		
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.		
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.		
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.		
Aplicación de conocimientos a un entorno investigador y/o en prácticas (entrevistas, transcripciones, registros, grabaciones, recogida de datos, instituciones) (presencial en el caso de las prácticas).		
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.		
Actividades de evaluación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Introducción de estudios de caso.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
Aplicación de conocimientos a un entorno investigador y/o en prácticas (entrevistas, transcripciones, registros, grabaciones, recogida de datos, instituciones) (presencial en el caso de las prácticas).		
Simulaciones		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes parciales y/o final.		
Realización de ejercicios prácticos.		
Participación en sesiones de seminarios y debate.		
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.		
Presentaciones escritas y/o orales derivadas de prácticas en el campo.		
Realización y defensa oral de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.		
Memoria de prácticas realizada por el/la estudiante.		
Informes del tutor académico y del tutor de la empresa y/o institución en la que se realicen las prácticas.		
Controles de lectura		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1 Fundamentos para el análisis de Asia Oriental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Asia Oriental en su contexto histórico global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre los momentos claves de la historia de Asia Oriental entronca con contextos globales. - Podrá discernir e identificar la bibliografía relevante así como realizar análisis críticos de la misma sobre temas avanzados en historiografía de Asia Oriental. - Será capaz de establecer conexiones sobre dinámicas históricas del pasado de Asia Oriental en los discursos contemporáneos regionales y globales. - Adquirirá las destrezas necesarias interpretativas para observar un hecho desde los puntos de vista de diferentes agentes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Metageografía de Asia: continente de contenidos. - Sinoesfera: pasado y presente. - Del plata al azul: integración del comercio global. - El corredor euroasiático: Europa en Asia y Asia en Europa. - El Pacífico: Ruta o barrera. - De Imperios universales a Estados-Nación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CG6 - Capacidad para la gestión del propio conocimiento en la aplicación a un entorno laboral relacionado con Asia Oriental de un modo crítico y responsable.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.

CE2 - Seleccionar y aplicar herramientas y enfoques válidos para interpretar el desarrollo histórico, ideológico y cultural de la dialéctica Oriente / Occidente.

CE3 - Reconocer y contextualizar de manera sistemática y comparada el desarrollo histórico de la región de Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	10	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	12	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	120	0
Actividades de evaluación.	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teóricas en el aula.

Clases prácticas en el aula.

Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.

Realización de ejercicios de análisis.

Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
Controles de lectura	0.0	60.0
NIVEL 2: Transferencia y difusión de conocimiento en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre la creación, diseminación y transformaciones de conceptos y discursos. - Adquirirá conciencia de los procesos de producción de conocimiento. - Podrá perfilar desde diferentes fuentes los discursos generados en Asia Oriental y contrastarlos con otros homólogos. - Será capaz de visualizar las conexiones de conceptos e investigar sobre estos nodos y sus dinámicas en diferentes planos temporales y geográficos. - Será capaz de realizar estudios de caso sobre una problemática con rigurosidad metodológica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos, lugares y entornos. - Rutas, redes y transformaciones. - Tropos y figuras. - Géneros y disciplinas. Disputas y fallas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	10	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	12	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	120	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		

Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
Controles de lectura	0.0	60.0
NIVEL 2: Métodos y técnicas de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura es una introducción a los principales métodos de investigación que usan para comprender y explicar los fenómenos sociales. Los estudiantes aprenderán a elaborar preguntas sociológicas y a diseñar la investigación que mejor pueda responderlas. El curso introducirá a los estudiantes a los principales métodos que se utilizan actualmente para recopilar datos en la disciplina (encuestas, experimentos, entrevistas en profundidad y análisis secundario de los datos existentes), destacando las fortalezas y limitaciones de cada enfoque. El curso también incluirá una revisión de los problemas éticos relacionados con la investigación social. Al término de la asignatura, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habrá adquirido conocimientos específicos sobre las principales herramientas metodológicas de las ciencias sociales. • Elegirá de forma adecuada las diferentes técnicas de investigación social aplicadas a preguntas de investigación específicas. • Habrá adquirido conocimientos avanzados sobre el diseño de las diferentes técnicas de investigación. • Habrá adquirido conocimientos específicos sobre el análisis e interpretación de los resultados de las diferentes técnicas de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque 1. Introducción a la metodología de la investigación social		
Tema 1 El conocimiento científico de la realidad. Tradiciones y niveles en el estudio de la realidad social.		

Tema 2. El proceso de investigación y sus fases. Los condicionantes éticos en la investigación.

Bloque 2. Técnicas cualitativas de investigación

Tema 3. La investigación cualitativa y sus criterios de validez.

Tema 4. La observación participante

Tema 5. La entrevista

Tema 6. El grupo de discusión

Bloque 3. Técnicas cuantitativas de investigación

Tema 7. La investigación cuantitativa y sus criterios de validez.

Tema 8. La encuesta y el cuestionario.

Tema 9. El diseño de experimentos en ciencias sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información, incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer y aplicar los métodos y técnicas de investigación más ampliamente difundidos en los estudios de Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	20	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	4	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	120	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	10.0	70.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	0.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	10.0	80.0
Presentaciones escritas y/o orales derivadas de prácticas en el campo.	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3 Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de la realización del trabajo de fin de Máster, el estudiante habrá diseñado, planificado y desarrollado un proyecto o un estudio en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el Máster en Estudios de Asia Oriental de complejidad suficiente, de forma que sea posible, por medio de la evaluación de sus resultados, determinar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título.</p> <p>Habrá también elaborado y defendido un trabajo académico de investigación individual en el que el estudiante demuestre su capacidad para analizar e interpretar problemas complejos, así como su capacidad de análisis, síntesis, presentación y comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original de iniciación a la investigación, orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación, realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor, cuyos resultados serán presentados en forma escrita como monografía académica y defendidos públicamente ante una comisión evaluadora.</p> <p>El estudiante diseñará y acometerá el estudio original y específico de una problemática o cuestión en relación con la región de Asia Oriental integrando en su elaboración, el análisis, la interpretación y la valoración argumentada de forma compleja. Deberá aplicar las metodologías adecuadas, justificando su elección y contrastando fuentes, atendiendo a su idoneidad y a la capacidad de las mismas en el constructo teórico. Se espera que formule conclusiones con criterios y valoraciones coherentes y realice el trabajo desde una perspectiva ética, exponiendo una reflexión profunda y argumentada sobre problemáticas artísticas, filosóficas, literarias, económicas, sociales o político-jurídicas claves en la región de Asia Oriental.</p> <p>El trabajo de iniciación a la investigación será supervisado por un tutor que podrá exigir la presentación de documentos para la evaluación continua del desarrollo del mismo (proyecto inicial, índice provisional, borradores, etc.). Se evaluará el trabajo de iniciación a la investigación en función de los criterios de competencias adquiridas. Se tendrán en cuenta en su valoración la complejidad del análisis, la elaboración de las argumentaciones, la justificación contextual y la presentación del trabajo entre otros factores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información, incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Desarrollar una capacidad autónoma investigadora conducente a aproximaciones metodológicas innovadoras en la generación de nuevo conocimiento sobre el ámbito de Asia Oriental.		
CE11 - Conocer y aplicar los métodos y técnicas de investigación más ampliamente difundidos en los estudios de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	5	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y revisiones, elaboración de trabajos.	294	0
Actividades de evaluación.	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y defensa oral de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	100,0	100,0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2 Cursos optativos para el análisis de Asia Oriental.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Propuesta, diseño, planificación y desarrollo de un proyecto de prácticas en el ámbito de conocimiento de las materias abarcadas en el Máster o en organismos, empresas, instituciones o centros afines. Se trata de llevar a cabo una experiencia y aplicación de distintos contenidos del máster que favorezcan el reconocimiento, interiorización y asentamiento de los conocimientos desde la práctica. Elaboración de una memoria que demuestre la capacidad que se han trabajado y desarrollado, desde un tratamiento consciente de su ejercicio e identificación, mostrando los resultados obtenidos.
2. Llevar a cabo prácticas profesionales en diferentes contextos socioculturales, empresariales y académicos y plantear una reflexión para el desarrollo profesional. Aprender formas de interacción y comunicación profesionales de la lengua y cultura de Asia Oriental.
3. Progresar y abrirse caminos profesionales desde la experiencia en diferentes contextos laborales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Profesionalización del alumno, en contextos laborales, toma de contacto del estudiante en distintos contextos, desarrollo de la capacidad para transferir y traer conocimientos, desarrollo de la autonomía, iniciativa y capacidad de autoformación y trabajo en equipos, desarrollo de la competencia intercultural en equipos mixtos y/o plurilingües y multi/pluriculturales: Educación, medios de comunicación, traducción, interpretación, edición, mediación, organismos de divulgación cultural, empresas.

Las prácticas serán realizadas individualmente por el estudiante bajo la dirección y supervisión de un tutor académico, que será un profesor de la UAM y un tutor profesional del centro o institución donde se realicen.

Su desarrollo debe involucrar la articulación y aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de su formación de Máster. Adicionalmente debe tener carácter formativo, abordar situaciones profesionales que supongan un asentamiento y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos para preparar al alumno a incorporarse al mundo laboral. El estudiante realizará una memoria de prácticas que aune las diferentes habilidades y contenidos mencionados. El tutor de prácticas, para proceder a la evaluación, tomará en cuenta la valoración del informe de prácticas realizado por el estudiante y el informe del tutor de prácticas de la empresa o institución.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En modalidad presencial, el estudiante mantendrá tutorías habituales con el/la tutor/a académico/a de prácticas quien coordinará y asesorará al estudiante, en consonancia con el organismo donde realice las prácticas y en coordinación con la Comisión de Máster. Tales tutorías se llevarán a cabo mediante conexión skype y correo electrónico cuando la modalidad sea semipresencial.

En cuanto a la evaluación de las prácticas, el tutor académico tomará en cuenta la valoración del informe de prácticas realizado por el estudiante y el informe del tutor de prácticas de la empresa o institución.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinaria el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CG6 - Capacidad para la gestión del propio conocimiento en la aplicación a un entorno laboral relacionado con Asia Oriental de un modo crítico y responsable.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer y aplicar los métodos y técnicas de investigación más ampliamente difundidos en los estudios de Asia Oriental.		
CE12 - Desarrollar la capacidad de síntesis y transferencia de los conocimientos adquiridos en el campo de los estudios de Asia Oriental en un entorno laboral especializado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	10	100
Aplicación de conocimientos a un entorno investigador y/o en prácticas (entrevistas, transcripciones, registros, grabaciones, recogida de datos, instituciones) (presencial en el caso de las prácticas).	240	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aplicación de conocimientos a un entorno investigador y/o en prácticas (entrevistas, transcripciones, registros, grabaciones, recogida de datos, instituciones) (presencial en el caso de las prácticas).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones escritas y/o orales derivadas de prácticas en el campo.	70.0	75.0
Memoria de prácticas realizada por el/la estudiante.	15.0	25.0
Informes del tutor académico y del tutor de la empresa y/o institución en la que se realicen las prácticas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Debates antropológicos en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos específicos sobre la perspectiva que aporta la Antropología Social al análisis de problemas contemporáneos Podrá reflexionar sobre el proceso de investigación etnográfica Tendrá la capacidad de comprender en un nivel avanzado y justificado la vinculación holística en el estudio de fenómenos sociales Será capaz de demostrar sensibilidad hacia la diversidad cultural 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de área y tradiciones nacionales disciplinarias La investigación etnográfica: trabajo de campo y técnicas Migración, trabajo y ciudadanía Turismo, etnicidad y desarrollo Parentesco y relaciones de género 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Seleccionar y aplicar herramientas y enfoques válidos para interpretar el desarrollo histórico, ideológico y cultural de la dialéctica Oriente / Occidente.

CE5 - Aplicar una metodología actualizada, reflexiva e integral al entorno histórico, político y económico de las sociedades y culturas contemporáneas de la región de Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	12	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	6	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	6	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	122	0
Actividades de evaluación.	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teóricas en el aula.

Clases prácticas en el aula.

Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.

Realización de ejercicios de análisis.

Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Realización de ejercicios prácticos.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
Controles de lectura	0.0	60.0

NIVEL 2: Dinámicas socioeconómicas en Asia Oriental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre las características políticas, sociales y económicas del reciente desarrollo de Asia Oriental y las sabrá evaluar críticamente. Podrá aplicar las teorías y metodologías relevantes para analizar los problemas socioeconómicos que actualmente enfrentan diversos países asiáticos. Habrán aprendido a plantear y desarrollar presentaciones bien razonadas basadas en lecturas asignadas. Será capaz de localizar y evaluar múltiples fuentes de información para producir un análisis coherente y bien argumentado de los temas establecidos en tareas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Reevaluación del Estado desarrollista en Asia Oriental. Globalización e integración regional en Asia Oriental. Innovación: nueva frontera de competencia. Clase media y urbanización en Asia Oriental. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Profundizar en las similitudes y diferencias de los entornos socioeconómicos y empresariales de Asia Oriental.

CE5 - Aplicar una metodología actualizada, reflexiva e integral al entorno histórico, político y económico de las sociedades y culturas contemporáneas de la región de Asia Oriental.

CE13 - Reconocer las realidades emergentes en Asia Oriental, utilizando e identificando los diferentes debates y paradigmas actuales sobre el análisis de la región.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	10	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	12	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	120	0
Actividades de evaluación.	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teóricas en el aula.

Clases prácticas en el aula.

Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.

Realización de ejercicios de análisis.

Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	10.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0

Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
NIVEL 2: Retos de relaciones internacionales en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los supuestos ofrecidos por las diferentes escuelas de la teoría de las Relaciones Internacionales para analizar la política internacional de Asia Oriental. • Adquisición de los conocimientos necesarios para interpretar el panorama estratégico de Asia Oriental. • Profundizar en los vínculos entre la política exterior y la política interna de los principales países de Asia Oriental. • Comprender el impacto de los países asiáticos sobre el orden internacional vigente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué nos dice la teoría de las Relaciones Internacionales sobre Asia Oriental? • Política interior y política exterior en Asia Oriental. • El panorama estratégico de Asia Oriental. • Asia Oriental en la gobernanza global. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Aplicar las principales teorías de las Relaciones Internacionales para el análisis de la política internacional de Asia Oriental y su impacto en el orden global actual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	12	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	12	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	120	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
Simulaciones		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	40.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	20.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
Presentaciones escritas y/o orales derivadas de prácticas en el campo.	0.0	30.0
NIVEL 2: Las rutas de la seda		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos específicos sobre la historia del intercambio socioeconómico y cultura en Eurasia. Aplicará de forma crítica las teorías y metodologías relevantes al análisis de problemas contemporáneos. Tendrá la capacidad de evaluar y organizar informaciones de múltiples fuentes para elaborar argumentos científicos. Será capaz de plantear y desarrollar individualmente investigaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Ascenso y caída de las rutas de seda: imperios, diplomacia y redes mercantiles. Comercio y religiones a lo largo de las rutas de seda. Las rutas de la seda y la transmisión de conocimiento. Iniciativa de Ruta y Cinturón: China-céntrico o sistema abierto. Controversia política: choques entre esturas de gobernanza. Nueva globalización bajo la reactivación de las rutas de seda. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
CE2 - Seleccionar y aplicar herramientas y enfoques válidos para interpretar el desarrollo histórico, ideológico y cultural de la dialéctica Oriente / Occidente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	12	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	12	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	118	0
Actividades de evaluación.	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
NIVEL 2: Innovación y empresa en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos específicos sobre las diferentes pautas y desarrollos tecnológicos que se realizan en y por las empresas en Asia Oriental. Podrá reflexionar sobre el proceso de innovación empresarial desde una dimensión global. Tendrá la capacidad de comprender en un nivel avanzado las principales tendencias empresariales y de mercado en Asia Oriental en contextos globales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién innova? Estado y empresa en la I+D+i de Asia Oriental. Redes de producción e innovación en Asia Oriental: Sinergias, competencia y optimización. Robótica e Inteligencia Artificial: cuestiones sociales y jurídicas. Retos y soluciones en la Sociedad 5.0. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Profundizar en las similitudes y diferencias de los entornos socioeconómicos y empresariales de Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	6	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	4	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	60	0

Actividades de evaluación.	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
Controles de lectura	0.0	60.0
NIVEL 2: Economía y comercio Europa, Asia Oriental y Latinoamérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre las relaciones económicas internacionales entre Europa-Asia Oriental y América Latina, con especial referencia a las transacciones comerciales y de inversión extranjera directa. Sabrá argumentar teóricamente sobre los determinantes y las consecuencias en términos de desarrollo económico y social de las relaciones económicas internacionales.</p> <p>Tendrá habilidad y manejo avanzado en las fuentes estadísticas internacionales con datos sobre transacciones económicas internacionales.</p> <p>Desarrollará capacidad de análisis sobre la evolución de las transacciones económicas internacionales y sus efectos sobre la evolución de las sociedades de forma crítica y argumentada .</p>		

Adquirirá así mismo la capacidad para proponer medidas de política económica internacional que incidan especialmente

5.5.1.3 CONTENIDOS

Apuntes sobre teoría económica internacional. Integración económica internacional.

Comercio internacional, determinantes y consecuencias. De la teoría tradicional de Adam Smith a las nuevas teorías de comercio internacional. Comercio y desarrollo. Política comercial.

Inversión Extranjera Directa. Determinantes y efectos. Política de atracción de IED.

Espacios económicos y globalización: Europa, Asia y América Latina, Comercio bilateral.

Análisis cuantitativo de las relaciones bilaterales Europa-Asia Oriental y Latinoamérica-Asia Oriental.

Comercio triangular. Las empresas multinacionales en el comercio Europa-Asia Oriental-Latinoamérica.

El futuro previsible del comercio bilateral con Asia Oriental de Europa y Latinoamérica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se proporcionará el estudio avanzado sobre teoría económica internacional.

Integración económica internacional. Se procederá a debatir sobre el comercio internacional, sus determinantes y consecuencias.

Se realizará un análisis teórico desde la visión tradicional de Adam Smith a las nuevas teorías de comercio internacional.

Se argumentará la cuestión del comercio y el desarrollo.

Se analizarán comparativamente las políticas comerciales del área de estudio. Se realizará un análisis avanzado de la Inversión Extranjera Directa, sus determinantes y efectos. Así como realizar un debate sobre las políticas de atracción de IED. Se argumentarán sobre los espacios económicos y los movimientos de globalización: Europa, Asia y América Latina.

Comercio bilateral.

Se trabajará en un análisis cuantitativo de las relaciones bilaterales Europa-Asia Oriental y Latinoamérica-Asia Oriental.

Se desarrollará desde una perspectiva crítica el comercio triangular debatiendo sobre el papel de las empresas multinacionales en el comercio Europa-Asia Oriental-Latinoamérica.

Y finalmente se propondrá un futuro previsible del comercio bilateral con Asia Oriental de Europa y Latinoamérica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Identificar, cuantificar y analizar los principales flujos comerciales y financieros entre Europa, Asia Oriental y Latinoamérica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	10	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	8	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	76	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	20.0	60.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	30.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	40.0
NIVEL 2: Asia y el mundo hispánico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, en el largo plazo, la historia de las relaciones e interacciones entre Asia y el mundo hispánico. • Revisar el estado de la cuestión, los distintos enfoques metodológicos y las fuentes disponibles. • Aprender a plantear y desarrollar investigaciones. • Enjuiciar críticamente los hechos planteados a través de la adquisición de conocimientos y lectura de documentos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Se estudiará el largo camino que el mundo hispánico recorrió hasta llegar a Asia, las rutas empleadas, los objetivos buscados. • Se analizará cómo se produjeron los primeros encuentros y asentamientos, los cauces y agentes de esas relaciones, los caracteres de las empresas. • Se explicará la presencia hispánica en Filipinas y en las islas del Pacífico, -que fueron los grandes proyectos en Asia-, su impacto en el devenir de esos espacios y la proyección hacia otros países asiáticos a partir de esas bases. • Se analizará como a través de la relación del mundo hispánico con Asia se impulsaron tempranas dinámicas de globalización. • Se revisarán los nuevos planteamientos hacia Asia desarrollados en siglo XX, de nuevo desde la distancia, así como el fuerte impulso dado a las relaciones con Asia en el siglo XXI. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
CE2 - Seleccionar y aplicar herramientas y enfoques válidos para interpretar el desarrollo histórico, ideológico y cultural de la dialéctica Oriente / Occidente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	6	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	4	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	4	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	60	0
Actividades de evaluación.	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	40.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0

Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	10.0	60.0
NIVEL 2: Religión y modernidad en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre las relaciones entre la religiosidad y diferentes planteamientos de modernidad en Asia Oriental durante los siglos XX y XIX y las sabrá evaluar críticamente. Podrá analizar fuentes textuales adecuadas a los temas de estudio propuestos. Habrán aprendido a plantear y desarrollar investigaciones metodológicamente solventes y argumentadas teóricamente en el contexto de las religiones en Asia Oriental durante los siglos XX y XIX. Será capaz de crear hábitos de trabajo individual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Secularización y modernidad en Asia Oriental. Las múltiples modernidades religiosas en Asia Oriental. Discursos oficiales e instituciones de religión en Asia Oriental. El resurgimiento de religiones comunitarias en Asia Oriental a finales del siglo XX. Religiones y terrorismo en Asia Oriental. Religiones globales en Asia Oriental. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
CE3 - Reconocer y contextualizar de manera sistemática y comparada el desarrollo histórico de la región de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	6	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	6	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	76	100
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	10.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
NIVEL 2: Asia Oriental en sus textos originales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos sobre las relaciones entre los diferentes componentes socioculturales que se reflejan en los textos originales. Podrá analizar y evaluar las fuentes textuales del mundo chino y japonés adecuadas a los temas de estudio propuestos. Habrán aprendido a plantear y desarrollar investigaciones con metodologías solventes y argumentadas con los textos propuestos. Será capaz de crear hábitos de trabajo individual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Literatura y sociedad en China y Japón. Análisis de textos relevantes para el conocimiento de aspectos sociales, políticos, históricos, literarios o culturales de la China y Japón moderno y contemporáneo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación/crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
CE9 - Identificar, localizar y clarificar el uso de fuentes primarias relevantes al estudio de la región de Asia Oriental enfatizando la aplicación del conocimiento previo de las lenguas china y japonesa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	8	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	2	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	61	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		

Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	0.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	0.0	100.0
NIVEL 2: Seminario de investigación con fuentes originales 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre las relaciones entre los diferentes géneros literarios y sus expresiones en la literatura japonesa y china. Podrá detectar y formular temas de investigación basados en las fuentes japonesas y chinas. Habrá aprendido a desarrollar y analizar temas planteados con la aplicación de métodos solventes y con una argumentación científica. Será capaz de crear hábitos de trabajo individual 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de textos relevantes para el conocimiento de aspectos sociales, políticos, históricos, literarios o culturales de China y Japón.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere un nivel acreditado de lengua china HSK3 o de lengua japonesa JLPT N#ken 3 para poder cursar esta asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.		
CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.		
CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.		
CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.		
CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.		
CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.		
CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.		
CE9 - Identificar, localizar y clarificar el uso de fuentes primarias relevantes al estudio de la región de Asia Oriental enfatizando la aplicación del conocimiento previo de las lenguas china y japonesa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	6	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	4	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.	2	100
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación	59	100

de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.		
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
NIVEL 2: Seminario de investigación con fuentes originales 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Al término del aprendizaje el estudiante habrá adquirido conocimientos avanzados sobre las relaciones entre los diferentes géneros literarios y sus expresiones en la literatura japonesa y china. Podrá detectar y formular temas de investigación basados en las fuentes japonesas y chinas. Habrán aprendido a desarrollar y analizar temas planteados con la aplicación de métodos solventes y con una argumentación científica. Será capaz de crear hábitos de trabajo individual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Análisis de textos relevantes para el conocimiento de aspectos sociales, políticos, históricos, literarios o culturales de China y Japón.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se requiere un nivel acreditado de lengua china HSK3 o de lengua japonesa JLPT N#ken 3 para poder cursar esta asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar e interpretar a nivel avanzado las principales corrientes del pensamiento filosófico, historiográfico, religioso, artístico y literario de la región de Asia Oriental.

CE9 - Identificar, localizar y clarificar el uso de fuentes primarias relevantes al estudio de la región de Asia Oriental enfatizando la aplicación del conocimiento previo de las lenguas china y japonesa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tratamiento y seguimiento por parte del estudiante del desarrollo de los contenidos teórico-prácticos de las materias en el aula.	6	100
Seminarios, conferencias, simulaciones y debates.	4	100
Exposiciones orales por parte de los estudiantes individuales o en grupo.	2	100
Participación en tutorías regladas en grupo o individuales para el seguimiento de los contenidos de la asignatura, la preparación	2	100

de las actividades prácticas de la misma así como el seguimiento y corrección progresiva de los conceptos con los que se trabaja.		
Trabajo autónomo del estudiante, búsqueda de documentos y materiales, estudio de contenidos, preparación de ejercicios prácticos y recensiones, elaboración de trabajos.	59	0
Actividades de evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	0.0	50.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	60.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	80.0
NIVEL 2: Seminario monográfico de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante aplicará de forma práctica los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el resto de asignaturas del Máster.

El estudiante se familiarizará con la labor investigadora al participar activamente en el diseño, realización, análisis e interpretación de la actividad investigadora bajo la supervisión de un profesor-investigador perteneciente a la UAM o a uno de los centros de investigación adscritos al programa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura no está limitada a una disciplina sino que servirá de plataforma para exponer temáticas variables por medio de un estudio profundo de casos de estudio. Servirá para exponer el proceso de realización de una investigación científica de nivel avanzado en el área de Asia Oriental. Por medio de investigadores de diferentes disciplinas, se plantearán los problemas, retos, así como estrategias de superación de las adversidades científicas específicas de cada área así como modos exitosos de presentar los resultados a un público tanto científico como general.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar métodos, teorías y categorías clave de las disciplinas que contribuyen a la comprensión de la región de Asia Oriental fomentando perspectivas transculturales.

CG2 - Analizar desde una perspectiva interdisciplinar el objeto de estudio relacionado con la región de Asia Oriental.

CG3 - Utilizar con eficacia los recursos comunicativos en la creación de discursos académicos, divulgativos y persuasivos de naturaleza oral y escrita, en relación con Asia Oriental.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, comunicándose eficientemente y desarrollando su actividad de acuerdo con las buenas prácticas científicas.

CG5 - Capacidad de búsqueda, análisis y gestión de información; incluyendo la capacidad de interpretación y evaluación con un razonamiento crítico y autocrítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Identificar y seleccionar la metodología adecuada para formular hipótesis, definir problemas y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica.

CT2 - Desarrollar rigor en el análisis y la interpretación de evidencias empíricas y teóricas.

CT3 - Ejercer una autoevaluación crítica sobre la propia adquisición de saberes y competencias.

CT4 - Evaluar de manera crítica la propia cultura así como la cultura y tradiciones de países distintos a los del propio origen en vinculación con el ámbito de su especialización académica, desarrollando destrezas interculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar una metodología actualizada, reflexiva e integral al entorno histórico, político y económico de las sociedades y culturas contemporáneas de la región de Asia Oriental.

CE8 - Identificar los discursos que conforman las percepciones contemporáneas de la región de Asia Oriental localizando a sus agentes principales y relacionándolos con sus consecuencias en la política, cultura, sociedad y economía de la región.

CE10 - Desarrollar una capacidad autónoma investigadora conducente a aproximaciones metodológicas innovadoras en la generación de nuevo conocimiento sobre el ámbito de Asia Oriental.

CE11 - Conocer y aplicar los métodos y técnicas de investigación más ampliamente difundidos en los estudios de Asia Oriental.

CE13 - Reconocer las realidades emergentes en Asia Oriental, utilizando e identificando los diferentes debates y paradigmas actuales sobre el análisis de la región.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teóricas en el aula.		
Clases prácticas en el aula.		
Introducción de estudios de caso.		
Planificación de lecturas dirigidas o guiadas por el profesor.		
Realización de ejercicios de análisis.		
Supervisión de las exposiciones orales realizadas por los estudiantes de trabajos originales desarrollados individualmente o en grupo.		
Aplicación de conocimientos a un entorno investigador y/o en prácticas (entrevistas, transcripciones, registros, grabaciones, recogida de datos, instituciones) (presencial en el caso de las prácticas).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales y/o final.	20.0	40.0
Participación en sesiones de seminarios y debate.	10.0	30.0
Realización de trabajos escritos y/o exposiciones orales.	20.0	60.0
Realización y defensa oral de un proyecto o trabajo monográfico original sobre un tema relacionado con los ámbitos de conocimiento del título.	30.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	7.1	100	7
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Emérito	7.1	100	7
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	28.6	100	28,8
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	14.3	100	14,1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	42.9	100	43,1

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Planes de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (Sistema de Garantía Interna de Calidad-SGIC), se recogen los Procedimientos de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (epígrafe 9.2, sub-puntos 9.2.1. y 9.2.2.). Estos procedimientos vienen descritos por una serie de fichas en las que se detallan los indicadores de seguimiento, control y evaluación además de los responsables de llevarlos a la práctica y proponer acciones de mejora sobre las desviaciones previstas. Las fichas E2-F1 hacen alusión a la calidad de la enseñanza y el uso de los datos para su mejora. Por su parte, las fichas E2-F2 analizan los resultados del aprendizaje mientras que las fichas E2-F3 inciden en el uso de los datos sobre resultados de aprendizaje para su optimización. En el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Planes de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (Sistema de Garantía Interna de Calidad-SGIC), se recogen los Procedimientos de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (epígrafe 9.2, sub-puntos 9.2.1. y 9.2.2.). Estos procedimientos vienen descritos por una serie de fichas en las que se detallan los indicadores de seguimiento, control y evaluación además de los responsables de llevarlos a la práctica y proponer acciones de mejora sobre las desviaciones previstas. Las fichas E2-F1 hacen alusión a la calidad de la enseñanza y el uso de los datos para su mejora. Por su parte, las fichas E2-F2 analizan los resultados del aprendizaje mientras que las fichas E2-F3 inciden en el uso de los datos sobre resultados de aprendizaje para su optimización.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658598753/listado/SGIC.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2020
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se trata de un máster de nueva implantación por lo que no supone la extinción de ningún título previo. No se requiere ningún proceso de adaptación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50842207X	Ana	Planet	Contreras
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Francisco Tomás y Valiente, 2	28045	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.planet@uam.es	635612853	914974354	Vicedecana de estudios de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
Seleccione un valor	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52983580K	Mario	Esteban	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle del Grabado, 7	28905	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mario.esteban@uam.es	646584389	914974695	Coordinador del Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 justificación de la propuesta y procedimiento.pdf

HASH SHA1 :FC3348E4C07CDFB29D8CE96C899733D98C916133

Código CSV :339370009871900174288829

Ver Fichero: 2 justificación de la propuesta y procedimiento.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previo al alumno.pdf

HASH SHA1 : 7F67AD09BFAF2C1B40D6AC66E3C419C5B6721E9C

Código CSV : 339019215410615253480204

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo al alumno.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : 4.4.4. Reconocimiento de Cursos Cursados en Títulos Propios.pdf

HASH SHA1 : 3C60D27BC6D681256A71C6B49D6E028CB7D0CE96

Código CSV : 339019367468014951593095

Ver Fichero: 4.4.4. Reconocimiento de Cursos Cursados en Títulos Propios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :66FBF14831D6C47BB2B1EB54B015F944C311ACCC

Código CSV :339370018645055616616375

Ver Fichero: 5.1. Descripción del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :D58F29629E120435D10E1E2166149BE8664AFFB4

Código CSV :339405585920825289516650

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :1A53D1EE409A82495ADED08C16F389CFEA4969C5

Código CSV :339053438819877250201525

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :E35F48C2F28227FD6D644773E126B8957A9A2F2B

Código CSV :339414748858979619318085

Ver Fichero: 7.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacio#769;n de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :265EDD180F1AA85A4F9FFBE8AAE0926D6838C56A

Código CSV :339054285346742361011030

Ver Fichero: 8.1 Justificacio#769;n de los indicadores propuestos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :705B10C062A0B2B8760C3B7270766A67BB62AFB0

Código CSV :339054604834789267196048

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R